

# BASES I CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA. JAVIER MARTÍNEZ

La Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Conservatorio Profesional de Música José Peris Lacasa de Alcañiz desea rendir homenaje al trompetista Javier Martínez Guillén, quien fuera Profesor de este Conservatorio desde 1993 hasta su fallecimiento en 2017. Para ello, lo que sería el 20º Concurso de Música de Cámara organizado por esta Asociación pasa a tomar el nombre de Primer Concurso de Música de Cámara Javier Martínez, el cual queda convocado con arreglo a las siguientes bases:

## 1. – Participantes:

1.1.- Podrán participar en el citado Concurso los alumnos de Conservatorios Profesionales o Escuelas de Música de niveles elemental y medio. Quedan excluidos los alumnos que hayan finalizado grado medio o Enseñanzas Profesionales, los alumnos de grado superior y profesores.

1.2.- Se establecen dos Modalidades:

1ª Modalidad: Concursantes hasta 13 años de edad incluidos, cumplidos durante 2019.

2ª Modalidad: Concursantes mayores de 13 años, sin límite de edad. En esta modalidad se establecen dos tipos de agrupaciones:

2ª A. – Dúos y Tríos.

2ª B. – Otras agrupaciones, con un límite de 9 componentes como máximo.

1.3.- Los grupos mixtos, es decir, grupos integrados por componentes de ambas modalidades, podrán concursar en la primera modalidad si cumplen, de manera simultánea, las dos condiciones siguientes:

-Ningún componente deberá tener 16 años o más al terminar el año 2019.

-La media de edad al finalizar el año 2019 entre los concursantes no superará los 13,00 años.

En el cálculo se tendrá en cuenta la edad contada en años el día 31 de diciembre de 2019.

En caso de no cumplir lo anterior pasarán a concursar en la segunda modalidad.

## 2. – Inscripción:

2.1.- Para formalizar la inscripción es imprescindible cumplimentar el Boletín de Inscripción que se podrá obtener en el blog de la asociación <http://ampaconservatorioalcaniz.blogspot.com.es/>, desde el 1 de febrero hasta las 15 horas del día **6 de marzo de 2019**.

2.2.- Antes del 11 de marzo se hará llegar directamente o por correo postal al Conservatorio “José Peris Lacasa” a nombre del AMPA (C/ Fdco. García Lorca, 18. 44600 Alcañiz -Teruel) la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de los participantes (por los dos lados).
- Documento acreditativo de haber realizado el ingreso según los apartados 2.3. y 2.4.
- Documento que acredite el nivel académico o formativo del participante, emitido por el Centro Educativo, sea Escuela de Música o Conservatorio.
- Cuatro copias de la partitura de la obra que se vaya a interpretar en el Concurso. (Partitura general con todas las voces. No enviar las partituras individuales).

2.3.- El organizar y llevar a cabo este Concurso, supone una serie de gastos. En esta edición los participantes deberán colaborar con parte de estos gastos, con el siguiente baremo:

- Alumnos pertenecientes a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Conservatorio Profesional de Música José Peris Lacasa: Sin cargo.
- Resto: 22 € por participante.

Estas cantidades son para colaborar con la organización. El ingreso se debe hacer en el número de cuenta: **3080 0008 17 2009396116** de la Caja Rural de Teruel, realizando **un único ingreso por grupo**, indicando en el **concepto el nombre del grupo la y la modalidad en la que participan**.

2.4.- Para facilitar la inscripción el envío de la documentación se podrá hacer vía correo electrónico enviado a [ampaconservatorioalcaniz@gmail.com](mailto:ampaconservatorioalcaniz@gmail.com). En este caso, y con la finalidad de costear la impresión de la documentación, la cuota de inscripción aumentará en 2 euros por grupo participante.

2.5.- En caso de que el número total de grupos inscritos fuera tan elevado que impidiese la celebración del concurso en una jornada, la organización limitaría la participación. En tal caso, la elección de grupos se realizaría por orden de inscripción, reservándose un 25 % de la inscripción para los alumnos

del Conservatorio José Peris Lacasa. A los excluidos se les reembolsaría el importe de la inscripción.

### 3. – Desarrollo del Concurso:

- 3.1.- Será el día 6 de abril del 2019. El horario se comunicará con la suficiente antelación.
- 3.2.- Los participantes deberán estar media hora antes del inicio del Concurso en el Teatro Municipal de Alcañiz.
- 3.3.- Se interpretará:
  - En la 1ª Modalidad: una o dos composiciones musicales, elegidas por los concursantes, de una duración total no superior a siete minutos.
  - En la 2ª Modalidad: una sola composición con un máximo de diez minutos.
- 3.4.- En la interpretación, el ajuste al tiempo establecido, podrá ser criterio de valoración por el Jurado.

### 4. – Jurado

- 4.1. – Compuesto por un mínimo de cuatro expertos en música. El Presidente poseerá voto de calidad en caso de ser necesario.
- 4.2. – El nombre de los miembros del Jurado se hará público cinco días antes del Concurso.
- 4.3. – Las decisiones del Jurado serán inapelables.

### 5. – Premios y Certificaciones:

- 5.1. - Todos los concursantes recibirán al terminar la interpretación un Diploma Acreditativo.
- 5.2. - Todos los ganadores recibirán un trofeo.
- 5.3. - Los ganadores recibirán, además, un premio en metálico,

#### MODALIDAD 1

Primer premio, 250 euros  
Segundo premio, 150 euros  
Tercer premio, 100 euros.

#### MODALIDAD 2

Dúos y Tríos: Primer premio, 250 euros  
Segundo 150euros  
Tercer premio 100 euros.

Otras Agrupaciones: Primer premio, 400 euros  
Segundo premio, 250 euros  
Tercer premio, 150 euros.

- 5.4.- Los ganadores podrán solicitar un documento acreditativo del premio conseguido. Este documento se solicitará por escrito en la Secretaría del Conservatorio José Peris Lacasa. C/ Fdco. García Lorca, 18. 44600 Alcañiz (Teruel).

### 6- Imágenes y Grabaciones

La participación en el concurso implica la aceptación por parte de los participantes, y de sus representantes legales de la toma de fotografías y la grabación de las actuaciones para su edición y difusión con fines no comerciales sin que por ello puedan exigir derechos de interpretación o imagen.

### NOTAS ACLARATORIAS:

1. – El participar en el Concurso supone la total aceptación de estas bases.
2. – Cualquier defecto en la inscripción podrá dar lugar a su no aceptación, siempre que no se subsanase a petición de la organización en un tiempo razonable.
- 3.- La organización se reserva el derecho a resolver cualquier conflicto que pudiese plantearse en la aplicación e interpretación de las presentes bases, así como a implementar o puntualizar algún artículo de las mismas en caso de necesidad motivada y sobrevenida de la propia organización.
4. – Para más información o duda dirigirse a la Junta Directiva de la A.M.P.A. mediante el correo [ampaconservatorioalcaniz@gmail.com](mailto:ampaconservatorioalcaniz@gmail.com) ó a la Secretaría del Conservatorio. Tel.: 978.831898 [cpmalcaniz@educa.aragon.es](mailto:cpmalcaniz@educa.aragon.es)

